



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 846

846-01-000615 Banco Central de Chile – Arriendo de servicio de almacenamiento informático - Memorándum N° 13 de la Gerencia División Gestión y Desarrollo.

846-02-000615 Comparadores referenciales para la administración del portafolio de divisas – Informa resultados de ejercicio de revisión anual de Estructura Referencial y Duración para el portafolio de activos en divisas del Banco Central de Chile – Memorándum N° 30 de Gerencia de División Internacional.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 846
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 15 de junio de 2000

En Santiago de Chile, a 15 de junio de 2000, siendo las 12.00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 846 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle y señor Jorge Desormeaux Jiménez.

Asisten, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Comercio Exterior y Cambios
Internacionales, don Gustavo Díaz Vial;
Gerente de División Internacional, don Guillermo Le-Fort Varela;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División de Estudios Subrogante, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 844, celebrada el 1 de junio de 2000.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 844, celebrada el 1 de junio de 2000, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Resolución sobre Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 843, celebrada el 25 de mayo de 2000.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo la Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 843 celebrada el 25 de mayo de 2000, la que se aprueba sin observaciones.

WP

III. Se toma conocimiento de lo siguiente:Gerencia General

Memorándum N° 20 que contiene la información trimestral de los déficit en cuentas corrientes en moneda extranjera y en moneda nacional registrados en el trimestre marzo 2000 – mayo 2000, cuyo detalle es el siguiente:

Fecha	Institución	Monto déficit	Tasa interés anual
03.03.2000		\$ 2.800.508.328	16,02
11.04.2000	Banco de la Nación Argentina	\$ 708.681	21,96
06.03.2000		US\$ 2.783.509,09	17,31000

El Presidente consulta al Gerente General si sucedió algo en particular con el los días 3 y 6 de marzo, dado los montos de déficit y si son esas las sumas que normalmente se observan, señalando el señor Carrasco que generalmente esto se produce por problemas de administración, agregando que ha habido, en otras ocasiones, 20 y 30 millones de dólares de déficit, montos que sí son grandes, considerando, por lo tanto, que las cifras del son menores.

El Consejero señor Desormeaux agrega que el problema del Banco en comento, en particular, es un problema de ajustarse a las normas de calce.

El Consejo toma nota de lo anterior.

IV. Temas tratados:

- Arriendo servicio de almacenamiento informático.
- Comparadores referenciales para la administración del portafolio de divisas.

846-01-000615 – Banco Central de Chile - Arriendo servicio de almacenamiento informático – Memorándum N° 13 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo manifiesta que los dispositivos de almacenamiento informático del Banco Central presentan un nivel preocupante de obsolescencia y que su tiempo de operación es superior a los 5 años, observándose un aumento en la tasa de fallas. A lo anterior se agrega el aumento de servidores necesarios para absorber el crecimiento producido en los sistemas y aplicaciones computacionales del Banco.

Señala el señor Pereira que las actividades esenciales de nuestra Institución requieren mantener disponible un alto volumen de información con acceso eficiente y continuo, lo cual obliga a contar con alta disponibilidad, escalabilidad y consolidación de dispositivos de almacenamiento. Por otra parte explica, que la contratación del servicio de almacenamiento informático, bajo la opción de arriendo de equipos y tecnologías, ofrece ventajas sobre la alternativa de compra de los mismos, como por ejemplo, que el costo de la renovación tecnológica es asumido por el proveedor y que la compatibilidad en los medios de almacenamiento es independiente del crecimiento de los equipos servidores. La conveniencia



del arriendo se corrobora con el análisis de las propuestas entregadas por las empresas oferentes en la licitación convocada para estos propósitos.

Informa también el señor Pereira que para la provisión del servicio de almacenamiento informático centralizado, se convocó a una licitación a las principales empresas del rubro, presentando ofertas Hewlett Packard de Chile junto a Getronics; Unisys Corporation junto a EMC Corporation; Sonda S.A. y S&A Chile.

Las soluciones propuestas en las ofertas presentadas por las empresas participantes fueron equipos StorageWorks de Compaq modelo ESA12000 de las empresas Sonda S.A. y S&A Chile; equipo XP256 de Hewlett Packard de Chile y equipo Symmetrix modelo 3630 de Unisys Corporation.

Las ofertas de las empresas Hewlett Packard de Chile y Unisys Corporation no cumplieron con una de las especificaciones técnicas obligatorias estipuladas en las Bases Técnicas de Licitación, razón por la cual sólo se evaluaron las soluciones de las empresas Sonda S.A. y S&A Chile. En relación a la evaluación técnico-económica, la oferta de la empresa S&A Chile resultó ser la más conveniente, por ser la de menor costo a iguales características técnicas y funcionales.

El Presidente consulta por qué se está proponiendo un contrato de arriendo hasta el año 2003, contestando el señor Pereira que los equipos de este tipo, a los tres años, tienen una obsolescencia absoluta, por lo que es una buena forma de comparación. Hecho el cotejo económico, resulta más conveniente hoy arrendar y además, hay cero costo de adquisición por obsolescencia.

El Vicepresidente señor Marshall considera importante indicar en los considerandos de este proyecto que el gasto ya está contemplado para este año y lo único que se está planteando es el procedimiento que se ha seguido para la licitación y adjudicación. De lo contrario, dice, aparece el Consejo como discutiendo dos veces un tema y obviamente para un monto alto, dedicarle solamente cinco minutos, podría suponerse que no se le ha otorgado el estudio y la profundidad suficiente. Solicita que cuando se presente este tipo de presupuestos o adjudicaciones, sobre todo en el área de informática, se destaque más que el gasto respectivo ya está considerado en el presupuesto anual del Banco, para evitar aparecer votando dos veces los mismos temas.

El señor Marshall también consulta, si el Gerente de Administración y Contabilidad tiene o no facultades para operar sobre los contratos que el Banco tiene suscritos, ya que en este mismo proyecto se está solicitando facultarlo para convenir futuras modificaciones del contrato de arrendamiento. Contesta el señor Pereira que lo que se pretende con el otorgamiento de esta facultad, es que por la evolución de estos equipos pudiera ser necesario en el futuro tener que modificar o ampliar las rentas establecidas en el contrato de arriendo. En virtud de esto, se ha querido dejar explícita la posibilidad de que el Gerente de Administración y Contabilidad autorice montos hasta 400 UTM, que por lo demás, corresponde a su nivel de autorización de gastos.

Por lo expuesto, el Consejo acordó lo siguiente:

1. Autorizar el gasto para la contratación del arriendo del servicio de almacenamiento informático centralizado a la empresa S&A Chile, por los siguientes montos anuales:
 - Año 2000. Período Agosto – Diciembre: U.F. 2.828, IVA incluido. Este monto se encuentra contemplado en el presupuesto del presente año.



- Año 2001 y 2002. U.F. 4.308, IVA incluido. Estos montos serán incluidos en los presupuestos respectivos.
 - Año 2003. Período Enero – Julio U.F. 2.513, IVA incluido. Este monto será incluido en el presupuesto de dicho año.
2. Facultar al Gerente de Administración y Contabilidad para convenir futuras modificaciones del contrato de arrendamiento por inclusión o disminución de equipos servidores y/o por el aumento o disminución de la capacidad de almacenamiento de la configuración computacional del Banco, actuando dentro de su nivel de autorización de gastos estipulado en las Normas Administrativas Internas.

846-02-000615 – Comparadores referenciales para la administración del portafolio de divisas – Informa resultados de ejercicio de revisión anual de Estructura Referencial y Duración para el portafolio de activos en divisas del Banco Central de Chile - Memorándum N° 30 de la Gerencia de División Internacional.

El Gerente de División Internacional indica que en Sección II del Manual de Políticas Vigentes para la Administración de los Activos en Divisas y Oro Certificado, se sanciona la metodología para determinar la duración objetivo del portafolio referencial y, por extensión, su estructura por plazos, monedas y tipos de riesgo e instrumentos.

En lo sustantivo, el ejercicio para determinar la duración objetivo, por una parte, replica la estructura de pasivos del Banco -el llamado portafolio de calce- y por otra, diversifica la duración de los activos netos, en base a un modelo de optimización financiera.

Informa el señor Le Fort que en el marco del proceso anual de revisión de parámetros de inversión para la administración de los activos internacionales en divisas del Banco Central, se actualizaron los ejercicios de cuantificación basados en la metodología aprobada y los criterios vigentes, determinándose que en la oportunidad, no resulta necesario modificar los actuales valores objetivo y los rangos asociados a la duración, así como por extensión, la estructura referencial vigente del portafolio neutral. Lo anterior, sin perjuicio de observarse, a través de los resultados entregados por el conjunto de simulaciones desarrolladas, una sostenida y consistente tendencia hacia una mayor participación del dólar dentro del portafolio, en desmedro de las posiciones en euros y yenes, así como también de una mayor participación relativa del tramo corto de todas las posiciones en bonos, 1 a 3 años, en relación al segmento largo de los mismos, 7 a 10 años.

Manifiesta el Gerente de División Internacional que en la ocasión el citado ejercicio se concentra en la determinación de la duración sólo para los activos netos, provisto el virtual equilibrio en la estructura de los activos y pasivos en moneda extranjera del "portafolio de calce", y considera una simulación adicional, solicitada por el Consejo, referida a la sensibilidad de los resultados frente a una eventual depreciación significativa en la paridad del dólar dentro de los mercados internacionales de cambio y de los instrumentos denominados en dólares. Señala que los resultados de esta simulación recomiendan, en lo esencial, una reducción del dólar, desde 78% a 76%, que se ve compensada por un alza en euros desde 15% a 17% y de los yenes, desde 2% a 3%. Sin embargo, el efecto no se percibe tan fuertemente debido a que el horizonte de tiempo es de sólo seis meses, 120 datos, en comparación a la muestra histórica que considera más de 2.000 datos para determinar los parámetros referenciales del portafolio.

40



Indica el señor Le Fort que los resultados se detallan y fundamentan en el documento: "Parámetros Referenciales para la Administración de las Reservas Internacionales - Revisión Año 2000", el cual se acompaña a la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Consejo acordó lo siguiente:

1. Mantener inalterado los valores vigentes para la duración objetivo del portafolio neutral, así como las desviaciones aprobadas y su estructura referencial, en conformidad con lo establecido en su Acuerdo N° 722-04-981217.
2. Aprobar y dar por concluida su revisión anual de políticas de administración de activos en divisas, en lo referido a la duración y estructura referencial del portafolio neutral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Vigentes.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,15 hrs.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


CARLOS MASSAD ABUD
Presidente


JORGE DESORMEAUX JIMENEZ
Consejero


MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

